

Dirección General de Recursos Humanos

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.3. de la Resolución de 4 de diciembre de 2025 de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en las categorías de Enfermero/a Especialista en Obstétrico-Ginecológico, Especialista en Salud Mental y Enfermero/a Especialista del Trabajo en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, (DOE n.241, de 16 de diciembre), se comunica que con fecha **18 de febrero de 2026, a las 12:00 horas**, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Quinta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el día anterior a la constitución de la Comisión de Valoración, esto es hasta el 17 de febrero de 2026 a las 23:59 horas, según establece la Base Tercera apartado 1.3.

Mérida, a fecha de la firma
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN